



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
 Oficialía Mayor  
 Dirección General de Recursos Materiales

“2025, Año de la mujer indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-261-2025

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 24 de abril de 2025

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/MIN/DGRM/049/2025</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$16,240.00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
<b>EMPRESA:</b>	<b>Consorcio de Construcción y Comunicación, S.A. de C.V.</b>

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Partida	Descripción	Cantidad	Consorcio de Construcción y Comunicación, S.A. de C.V.		
			Precio unitario	Subtotal	
1	Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de una Planta Generadora de AC (Planta de emergencia) un servicio en el mes de junio 2025	1	\$14,000.00	\$14,000.00	
				IVA 16%	\$2,240.00
<b>Total</b>					<b>\$16,240.00</b>

**Forma de pago:** A la conclusión del servicio, se realizará a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.

**Plazo de entrega:** En el mes de junio de 2025.

**Lugar de entrega:** Pensión vehicular de calle 5 de febrero, no. 60 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Con fundamento en el artículo 170, fracción II del AGA VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 21 de abril de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículos 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal y Cuarto Transitorio del AGA VII/2024; deberá presentarse en un plazo no mayor de **20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

**Atentamente**

**Mtro. Mario René Chávez Álvarez**  
 Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Avila Gutierrez	Profesional Operativa	

C.c.p. Ing. José Manuel Barajas Marroquín. - Subdirección General de Ingeniería.- Para conocimiento. Copia electrónica

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en : <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

Y1bTY7N9fB4112B8p65+RiW0hZcdwJBICUemW2yChVU=